




Recomendaciones

SUPERVISORES / INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Decreto 2409/04


1) Cronograma

-  Del **13/08/2012** al **21/08/2012**: Inscripción vía web.
 -  Del **22/08/2012** al **28/08/2012**: Presentación de legajos en la Delegación Regional.
 -  Del **29/08/2012** al **31/08/2012**: Envío de legajos a la Junta.
-


2) Inscripción

Realice la Inscripción Web en cargos de Supervisión teniendo en cuenta:

DATOS PERSONALES

-  Ingrese sus datos personales como Dirección, Teléfono Fijo (característica y número), Tel. Celular, Localidad, Fecha de Nacimiento, E-mail, etc. Recuerde que no debe exceder el límite de edad impuesto por el régimen jubilatorio a la fecha de cierre de la inscripción (**21/08/2012**).
Al finalizar verifique que se encuentren correctamente cargados.

TÍTULOS REGISTRADOS

-  Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados ya que constituyen la base sobre la cual se determinarán las competencias en los cargos en los cuales se inscriba. Se considerarán todos los títulos registrados a la fecha de cierre de la inscripción: **21/08/2012**.

Importante: si no figura en el sistema alguno de los títulos registrados comuníquese con:

Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2199/2698

E - mail: titulos@santafe.gov.ar

INSCRIPCIONES

-  Puede inscribirse en cargos de Supervisión en una o más Delegaciones Regionales.

3) Verificación de Datos

- ✓ Realice una vista preliminar e impresión de la Solicitud de Inscripción para controlar los datos ingresados.
-

4) Finalizar la Inscripción

- ✓ Finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud de Inscripción:
- Imprima y conserve en su poder.
 - ✓ Si usted no ha participado de la inscripción de Suplencias a Supervisores en el año 2009 deberá imprimir por triplicado la solicitud y sólo en este caso deberá realizar el paso 5.
-

5) Presente la Solicitud de Inscripción

- ✓ Presente una carpeta de cartulina ordenada (*), con el contenido enumerado correlativamente (sin folios) y con el índice correspondiente en una Delegación Regional.

(*) ORDEN DE LA CARPETA:

1. Solicitud de Inscripción Web: incluye sus inscripciones a cargos de Supervisión y una Declaración Jurada que implica conocimiento y aceptación de las condiciones reglamentarias.
2. Fotocopia del Documento de Identidad, donde conste en forma legible: número y tipo de documento, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio actualizado, autenticada por autoridad judicial, notarial o escolar.
3. Constancia de desempeño: deberá presentarla cuando tuviera antigüedad como Supervisor suplente en el cargo para el que se inscribe, antigüedad en el cargo del que es titular; antigüedad reconocida en la docencia, en todos los casos, por períodos anteriores al 2003 y que no haya presentado en la Junta de Escalafonamiento en alguna inscripción web anterior.

4. Antecedentes: de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 2409/2004, siempre que no los haya presentado en una inscripción web anterior.
 - a. *La carpeta será entregada personalmente o por intermediario de representante, con poder expedido por autoridad judicial o notarial.*
-

6) Consultas

En caso de haber olvidado la contraseña o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación**.

Teléfonos

(0342) - 4506600/6800 - Int. 2633 - 2632 – 2584

Centrex: *6600 - Int. 2633 - 2632

Centrex Directos: *9915/16/17/37/38/39/40/41

(0342) - 461-9915/16/17/37/38/39/40/41

(0341) - 436 9840/ 41/ 42/ 43

0800-555-74423